

Santander, un mes... 8rs. trimestre... 21. Provincias, 3 meses... 22. Ultramar 6 meses... 104. Extranjero, 6 meses... 104. Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 20, principal. Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales. La correspondencia dirijase al Director.

Diario político de noticias y comercial.

TERCERA EPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Miércoles 15 de Diciembre de 1880.

NÚM. 1812

SUCESOS DE CUBA

La primera noticia que tuvimos del suceso desagradable ocurrido en Cuba fué el telegrama de la Agencia Fabra, que publicamos en el número de ayer, y que nos sorprendió porque no teníamos ningún antecedente.

Ayer hemos buscado en los periódicos de Madrid algo referente a este asunto y todos ellos se hacen eco de los rumores que circulaban por aquella capital, siendo el más explícito de todos La Correspondencia, que se expresa en los siguientes términos:

«Efectivamente; el gobierno recibió ayer a las dos de la tarde un telegrama del general Blanco, participando que había descubierto un foco de conspiración alentado por unos cuantos negros ilusos, que pretendían arrastrar a los trabajadores de un ingenio. Apercebidas las autoridades del hecho, mandaron sobre ellos fuerzas del ejército, consiguiendo capturarlos. Los prisioneros han sido entregados a los Consejos de Guerra.»

Esta tentativa de insurrección, reprimida instantáneamente, ha causado el mayor espanto entre la gente de color, que pudiera desear nuevas aventuras, y ha satisfecho grandemente a los cubanos españoles, que prestan todo su apoyo a la autoridad para que no pueda prosperar ningún conato de nueva insurrección.

El capitán general termina su telegrama diciendo: «El hecho que comunico a V. E. carece de toda importancia.»

Recopilando además otras noticias que hallamos en otros colegas, podemos añadir que los negros que han pretendido levantarse, lo hacían por instigaciones de Maceo, el cual se encuentra en las Turcas: eran negros libres, domiciliados en distintos puntos de Santiago de Cuba, y sorprendidos en su plan han sido trasportados en la Almansa, donde esperan órdenes del gobierno.

Los negros presos son unos 200 próximamente.

Excusado es que manifestemos nuestra satisfacción por que este plan haya fracasado y carezca de importancia; pues bastante sangre española se ha derramado ya en aquella isla, para que sea hora de que una paz sólida y duradera permita a la producción y a la industria desarrollar todas sus fuerzas en bien del país en general y en beneficio del comercio entre aquellas regiones y la Península.

LO DE ANDORRA

Por el correo de ayer hemos recibido algunos detalles de la insurrección de que ha sido teatro aquella república.

El día 8 se hizo el movimiento. Por la mañana, algunos hombres armados establecieron centinelas y retenes en las calles, mientras que un grupo numeroso, dirigiéndose a casa del síndico D. Buenaventura Moles, le obligaron a que les entregase los sellos del Sindicato.

Pasaron después los revoltosos a la casa ayuntamiento, destituyeron al Consejo general y nombraron un nuevo gobierno.

Las causas de este rebullicio las ha producido una sociedad que desea establecer en la pequeña república casas de juego, semejantes a las que ha habido en Baden, en el Portillon y en otros puntos.

Al efecto esta sociedad había hecho proposiciones al gobierno derrocado, según las cuales, se abrirían carreteras, se fundarían establecimientos balnearios, se levantarían hospitales y se anticiparían fondos para fomentar el comercio y la industria. El gobierno rechazó tan tentadoras propuestas; pero aparecido el pueblo de ellas, y viendo la resistencia de sus magistrados, se amotinó, produciendo el suceso de que se viene hablando.

Por consecuencia de este movimiento, el gobierno derrocado se ha dirigido en demanda de protección al ministerio francés, dando cuenta de los hechos ocurridos al gobernador militar de la Seo de Urgel y al alcalde.

La alta soberanía de Andorra la ejercen colectivamente el prelado de Urgel y el veguer de Francia. Así estaban, al menos, las cosas hasta los tiempos del señor obispo Caixal, cuya dureza de carácter produjo un rompimiento con Andorra, que todavía existe.

RUMORES POLITICOS

El conato de insurrección de varios negros en Cuba ha dado pie a las conversaciones en los círculos políticos de Madrid, según nos escriben de aquella capital.

Afortunadamente la cosa carece de importancia, lo cual no impide que, según el telegrama de nuestro servicio particular, que en otro lugar publicamos, los negros prisioneros sean condenados en breve no sabemos a qué pena.

Nuestro corresponsal nos dice en su carta que los detenidos serian conducidos a la Península, donde se les aplicaría el castigo a que se habian hecho acreedores.

Ignoramos cual será en definitiva la resolución del gobierno acerca de este particular.

Conténtase por personas que deben estar bien enteradas, que los fusionistas están firmemente resueltos a la ruda campaña que han de emprender inmediatamente que se abran las Cortes.

«Pero como los fusionistas no toman ninguna resolución de carácter pacífico sin alardear de propósitos enérgicos para el porvenir, dicen que si la actitud en que hoy se colocan no les da el resultado que se proponen en un plazo determinado, no volverán a mezclarse en las cuestiones parlamentarias, y hasta sus hombres más caracterizados, por la clase a que pertenecen, significarán su disgusto de una manera ostensible, dejando de asistir a ciertos actos donde su presencia es de ritual.»

No podemos menos que referir a los proyectos, planes ó propósitos de los fusionistas, sin que la risa retoce en nuestros labios.

Hace seis años que vienen diciendo lo mismo, cada vez que bajan la cerviz ante las imposiciones y los desdenes del Sr. Cánovas.

A consecuencia de celos entre varios diputados ministeriales por la provincia de Burgos, el gobernador civil ha sido dimitido.

Parece que el ministro de la Gobernación ha tomado esta medida a excitacion del mayor número de diputados.

Atribuyese al Sr. Perez San Millan el propósito de interpelar al ministro de la Gobernación sobre el asunto, en una de las primeras sesiones que tenga el Congreso.

Cuando concluya el incidente dirá el señor Romero Robledo como Don Juan Tenorio:

¡Bah! ya salimos del paso y no hay que extrañar la homilía; son pláticas de familia de las que nunca hice caso.

Parece que algunos individuos de la mayoría no se reservan en decir que en manera alguna se mostrarán con el ministro de Hacienda tan benévolo como lo estuvieron en la legislatura anterior, en la cuestion de presupuestos. Que las reformas que presentaron entonces las repetirán de nuevo y procurarán su triunfo aunque para ello tengan que romper con el ministerio al que dicen combatirán rudamente si no aceptaba modificaciones que en la legislatura primera se les ofreció aceptarles en la segunda.

Ya vendrá el tío Paco con la rebaja, o lo que es lo mismo: ya se conformarán los ministeriales con que esas modificaciones que el gobierno les prometió aceptar en la segunda legislatura se aplacen para la tercera.

Y si no, para la décima-nona.

Dicese que el ilustre banquetero, D. Victor Balaguer, va a ser elegido para la presidencia del Circulo Constitucional de Madrid.

Esta eleccion, a juicio de muchos, será la demostracion más completa de que el partido aprueba y hace suyas todas y cada una de las declaraciones que el Sr. Balaguer ha hecho en sus excursiones por Valencia, Barcelona y Zaragoza.

Poner de un lado la libertad sobre todo y de otro lado todo sobre la libertad, será muy político, pero no lo entendemos.

En fin, allá se las entiendan ellos, que a nosotros, en definitiva, nos importa un rabano que sigan recibiendo nuevos desengaños de la situacion.

Así como así, no porque los fusionistas estén alejados del poder, dejará el mundo de marchar adelante con todas sus consecuencias.

ECOS POLITICOS

El Mundo Político va enseñando la punta de la oreja.

Ahora pide al general Martinez Campos que vuelva a unirse con el Sr. Cánovas del Castillo y pase a ser soldado de las huestes conservadoras-liberales.

Figúrense nuestros lectores cómo habrán recibido estos buenos oficios los órganos de la fusion.

La Iberia pone el grito en el cielo, y dice: «A estos moderados arrepentidos les parece la cosa más natural del mundo pasarse la vida mudando de partido y aproximándose a los que mandan.»

Siga El Mundo Político las huellas del general Peñunrostro, y no haga a los hombres de la oposicion proposiciones que son en último caso ofensivas para aquellos a quienes se dirigen.

Eso de ir a engrosar las filas del que manda, lo repetimos, es cosa que no hacen aquí más que los restos despersos del partido moderado.

Decididamente el Sr. Moyano se queda solo; pero tiene la satisfaccion de que le acompaña lo que a muchos falta: la consecuencia y la fidelidad a sus principios.

Poca confianza tiene La Iberia en la firmeza de carácter de D. Arsenio, cuando tan a pechos toma las endiabladadas excitaciones que dirige al general El Mundo Político.

Después de todo, el colega ex-moderado no pide al general que haga un cuarto de conversión; a lo más que pide es que vuelva al hogar paterno como el hijo pródigo.

Este consejo, si bien se mira, no es ofensivo, sino muy moral y hasta muy cristiano.

Dice El Diario Español:

«Lo ha dicho hoy La Iberia: «Lo meritório es caer del mando en aras de la consecuencia política y en defensa de una idea.» Pues bien; ¿sería meritório caer después que los legisladores aprobasen la conducta del gobierno durante el interregno parlamentario? ¿Sería meritório caer después que el cuerpo electoral hubiese sancionado la política liberal-conservadora en la renovacion de las corporaciones populares? ¿Sería meritório caer con mayorías en los Cuerpos Colegisladores, teniendo el ministerio el apoyo del país, y sobre todo habiendo sus actuales representantes obtenido sus poderes en unas elecciones llamadas por los adversarios del gobierno las más libres que en España se han verificado? No, no sería meritório.»

Y contesta La Iberia: «Para los amigos de El Diario Español caer del mando no es nunca meritório.»

Con todas esas circunstancias que el colega expresa se han retirado del poder en España gobiernos fortísimos; pero entonces había una cosa que ahora ha desaparecido por completo: consecuencia política.

Verdad es que para El Diario Español esta virtud no tiene valor ni debe tomarse en cuenta para nada.

La contestacion no es satisfactoria, porque no puede serlo.

El Diario Español está en lo firme.

De El Liberal:

«Nuestros lectores saben ya por qué, agradeciendo la invitacion de los ingenieros agrónomos, no asistimos al banquete de ayer. Pero lo que no saben y El Demócrata lo cuenta, es lo que ha sucedido con algunas invitaciones.

La lista de ellas fué, no sabemos por qué razon, a manos del Sr. Cánovas; hubo de leerla este toda entera, y vió con asombro indescriptible, que entre los convidados estaba el nombre del Sr. Ruiz Zorrilla.

El Sr. Cánovas borró este nombre, devolvió a los ingenieros agrónomos la lista, y ya sosiego y tranquilo, manifestó que no tenía inconveniente alguno en asistir a un banquete dado en su honor, según han dicho después con insistencia los periódicos ministeriales.

¡Cuánta...!

¡Albricias, contribuyentes, albricias!

La Gaceta Universal tiene entendido que en una dependencia del Estado se proyecta dar tres pagas a los empleados en el mes actual.

Lo que como gratificacion debió dárselles en igual mes del año anterior, a lo que se opusó el general Martinez Campos; la que como gratificacion se les dará este año y la que como sueldo cobran los empleados mensualmente.

Por lo visto, los años de esos beneméritos de la Nómina tienen tambien dos naturalezas. Para trabajar, doce meses.

Para cobrar, catorce.

¡Viva la patria!

Leemos en El Demócrata:

«Diez y siete mil reales, dice Los Debates, faltan para pagar el banquete de las manchetas.»

Pero no es esto lo más extraordinario que encontramos en nuestro colega.

Lean nuestros suscritores, y pásmense: «Pero ya lo sabe el país, a los pueblos de la provincia se les ha obligado a pagar de sus fondos los gastos que ha ocasionado el banquete del señor ministro de la Gobernación.

El sistema es cómodo y económico para los conservadores.»

Efectivamente; es cómodo y económico, pero falta un esdrújulo.

Tambien es un escándalo. Así ya se pueden tener comilonas y obsequiar en grande a los ministros.

¡Qué satisfechos estarán los contribuyentes de que haya comido en Sevilla el ministro de la Gobernación!

CARTA DE MADRID

13 de Diciembre de 1880.

Muy señor mío: Dicen los ministeriales que el ministro de Fomento despliega mucha actividad y que sus actos dan la norma del interés preferente que muestra el gobierno por todo lo que se roza con el fomento de la agricultura, de la industria y del comercio.

Aquí podría aplicarse aquel tan sabido adagio: «por que maté un perro, desde entonces me llaman mata perros.» Si porque el Sr. Lasala ha hecho de dos direcciones tres, Lemos de reconocer en él buenos deseos, aviados estábamos; por ese tenor habíamos de aplaudir cuantos aumentos sufrieran los presupuestos generales del Estado y los particulares de los ministerios.

De seguro que no lo entenderán así los diputados rurales que, poseidos de las enormes gabelas que pesan sobre sus electores, no vienen con otro afán que el de pedir economías, ó, caso de no ser factibles, hacer pesar sobre los potentados que en el teatro Real y en el Retiro hacen alarde de sus extraordinarias riquezas, lo que no pueden pagar en modo alguno los pobres pueblos. Ni siquiera los libre-cambistas; y eso que son gente despreocupada, opinarán del mismo modo que el ministro de Fomento, algo deditivo, a lo que se ve, cuando de los fondos del Estado se trata.

Aquellos sostienen, en efecto, la teoría de que es más rico el estado que más paga; pero apostuo cualquier cosa que entienden ese pago de una manera diametralmente opuesta del Sr. Lasala, de quien, sin embargo, hay que decir que goza como particular de un concepto irreprochable. Pasan por los gastos que son reproductivos, siquiera al implantarlos en forma de servicios nuevos, cuesten algunas gotas de sudor a los pobres pueblos; mas los reproductivos la reforma llevada a cabo por el ministro de Fomento cuando crea la direccion de Agricultura, que hace años se consideró innecesaria?

Tan errado es, a mi juicio, el pensamiento que yo, que tampoco me conformo de buen grado con las ideas economistas, lo encuentro muy gravoso. Abridando, como abrigo, la conviccion profunda de que podríamos pasar sin el ministerio de Fomento para quitar trabas a las provincias, ¿cómo no ha de considerarse innecesaria la direccion de Agricultura?

Pero ¡ya se ve! Como en toda política hay más de apariencia que de realidad dado que el compradazgo se sobrepone a todo, incluso al talento, las más de las veces postergado, los conservadores liberales que no pueden sustraerse a ese culto, han pasado la mano al país haciéndole traer como buenas esas y otras innovaciones que vivirán tanto como dure la situacion que las ha creado.

Ahora solo falta que estanquen la sal y reglamenten el juego para constituir un nuevo ingreso a la manera de esos países, de fama europea, que no tienen más materia imponible que esa. Con el triunfo de La Epoca, que es la que ha iniciado esa gran innovacion del juego, nos coronamos de gloria, y héte aquí ufanos contándonos las excelencias de una España que nada en oro no obataste y ser uno de los pueblos menos tributarios de Europa.

Un atenuante hay a todo esto: el en que el banquete ofrecido ayer por los ingenieros agrónomos a algunas eminencias del país, banquete presidido por el Sr. Cánovas, va a ser un resorte poderoso para aumentar nuestra riqueza en tales términos que la rural va a ser desconocida por nosotros mismos dentro de unos pocos años. ¡Oh prodigio de la ciencia agrícola, tan maltratada hasta ahora!

Del otro banquete, verificado tambien ayer, no quiero hablar. Fue solo una expansion de amigos y como amigos se trataron sin cosa notable que de contar sea. Si cuaja será más im-

portante el que proyectan las huestes democráticas. A estas alienta el deseo de prescindir de ciertas jefaturas, que lo son de ornamentación más que positivas, y si el pensamiento prospera, es posible, casi seguro que aquellos, con su movilidad, pesarán algo más que ahora en la opinión pública.

No son menos significativas las palabras que se escaparon a Sagasta al renovarse la junta del Círculo Constitucional. Eso de aconsejar a los socios que mantengan la disciplina y que el poder vendrá cuando Dios quiera, se toma como indicio poco halagüeño, y la verdad es que los facionistas, pasadas las primeras impresiones de la audiencia concedida por el rey al Sr. Alonso Martínez, están tan desesperanzados como antes.

En suma; se ve la rotura de la fusión en un plazo más o menos breve, y eso traerá, como es consiguiente, resultados graves.

Afortunadamente no los ha tenido la última intención de algunos negros cubanos. Telegramas posteriores aseguran que ha quedado sofocado. Es noticia que hay que celebrar de todas veras.—F.

NOTICIAS

Como *El Montañés* y *El Eco de la Montaña* deben de conocer al dedillo los misterios, los propósitos y hasta las conjeturas del concilio municipal, con relativa impaciencia aguardamos sus próximos números para ver si, con la franqueza y sencillez que les caracteriza, nos cuentan algo respecto a ciertas dificultades que se han puesto ó se tratan de poner para que ingrese nuevamente en el ayuntamiento un señor teniente de alcalde que, tras larga suspensión por motivos ó pretextos (no estamos bien enterados) de incompatibilidad, fué rehabilitado recientemente por la comisión provincial, que declaró no existía la incompatibilidad alegada por el concejo.

Si *El Montañés* y *El Eco*, ó sea el ingeniero y el procurador, no se conmueven ante nuestra impaciencia, vamos a continuar navegando por los mares de la duda, lo que sentiremos, más que por nosotros, por el público á quien desagradan siempre los tapujos y misterios en asuntos que tan de cerca le atañen.

Varios vecinos de Camargo han recurrido en alzada á la superioridad contra la resolución dictada por la junta de Instrucción pública sobre construcción de un local para escuela de niños.

El joven que hace pocos días se disparó dos tiros en la boca, se encuentra muy aliviado y ya ayer pudo salir á la calle.

Hay quienes suponen que las cápsulas con que cargó la pistola no tenían proyectiles, pues parece que no se le ha encontrado ninguno.

Para asuntos del servicio ha llegado á esta ciudad el comandante general de la provincia, que hoy probablemente regresará á Santoña.

Aunque, según aviso escrito que ayer tarde se nos remitió por el señor inspector del ferrocarril, habiase aplazado la apertura de la nueva estación, por noticias verbales que anoche á última hora nos fueron comunicadas por un dependiente de dicho señor, el nuevo edificio quedará hoy abierto al público desde las primeras horas de la mañana.

Según nos dicen, antes de anoche desapareció de una embarcación de pesca en nuestra bahía el único individuo que la tripulaba entonces, que es un joven de esta ciudad.

Entre las distintas versiones que se hacen acerca de este suceso, aparece como más verosímil la de que dicho joven, á consecuencia de algún vahido ó por otra causa análoga, cayó al mar y pereció.

Sentiremos mucho que se confirme esta triste noticia.

El preso de tránsito para Santoña que, según digimos hace pocos días, se había escapado de la cárcel de Luena, se llama Manuel Donato Rodríguez.

El señor gobernador de la provincia ha encargado á los alcaldes, guardia civil y demás dependientes de su autoridad que procedan á la busca y captura del fugitivo.

En el ayuntamiento de Ampuero se halla vacante una plaza de farmacéutico para los pobres, dotada con el haber anual de 500 pesetas.

Los aspirantes deben dirigir sus solicitudes á dicho ayuntamiento antes del día 29 del corriente mes.

Con singular complacencia hemos sabido que ha sido nombrada maestra de niñas, auxiliar de la escuela del Oeste, de esta ciudad, la tan joven como ilustrada señorita D.<sup>a</sup> María José Delgado, hija del distinguido maestro titular Sr. Delgado, director de la *Voz del Magisterio*.

Por la diputación se forma on ayer las dos ternas de letrados para cubrir las dos vacantes que existen en la comisión provincial,

Hé aquí los nombres de los individuos que las componen:

Primera terna.

- D. Salvador Gutiérrez.
- José Antonio García Rozas.
- Marcelino S. Sautuola.

Segunda terna.

- D. Francisco García Macho.
- Gregorio Pinal.
- Manuel García Obregon.

Es probable que antes de que termine el corriente año quede demolida la estación vieja del ferrocarril en esta ciudad.

La desesperante paralización de negocios que existe en nuestra plaza, se nota, como en ninguna parte, en la bahía, donde no recordamos haber visto nunca menor número de buques que en la actualidad.

Lo peor de todo es que no hay trazas de que se reanime pronto el movimiento mercantil.

Dice la *Voz del Magisterio*, testigo de mayor excepción en esta clase de asuntos:

«Nada hay resuelto en conclusión sobre la provisión de la escuela de niñas de Santoña en las próximas oposiciones, y aun llegamos á sospechar que la resolución se dilate para más allá de la época en que aquellas deben celebrarse, con lo cual se verían defraudadas las justísimas aspiraciones de muchas opositoras á la referida escuela.»

Parécenos que el colega debe saber algunos otros pormenores; y si así fuera, sentiríamos que los caltara, porque nunca mejor ocasión para *desembuchar*.

El ayuntamiento de Cieza debe á los maestros de escuela treinta meses de sueldo y llegará á deberles treinta mil si no se le ata muy cortito.

El señor gobernador civil ha ordenado á la administración económica que obligue á dicho ayuntamiento á que cubra una obligación tan sagrada.

Veremos si es afortunado en sus gestiones el señor administrador económico.

El local de la escuela de Monte es muy malo, y la dueña de la casa tiene exigencias absurdas, y sin embargo, la escuela no tiene trazas de llevarse á otro edificio.

¿Si lo impedirá la futura elección de concejales?

El día 31 del corriente mes se retirará de la circulación el papel sellado y de pagos al Estado, los pagarés de bienes nacionales, los sellos para pólizas de seguros, títulos y acciones y los de recibos y cuentas que hoy cursan, sustituyéndolos por otros de las mismas clases que se pondrán á la venta el día 1.<sup>o</sup> de Enero. Dichos efectos y los sellos académicos de 1879-80 que resulten sobrantes á las corporaciones ó particulares, se canjearán en todo Enero en la Terceña y estancos que designe el señor jefe económico, exceptuando el papel de oficio.

Para el caso se exigirá en provincias la presentación de la cédula personal, consignándose su clase y número á la derecha del sello si se trata de papel, con la firma del interesado, y firmando este en la parte inferior ó al dorso si se trata de sellos sueltos. Si resultare ilegítimo algún efecto, se exigirá su importe al presentador, aparte de la responsabilidad criminal.

Corre el rumor de un próximo duelo entre los diputados Mitchel y Pablo de Cassagnac, á consecuencia de un artículo que ha publicado este último en su periódico *Le Pays* y que aquel considera como *ofensivo á su persona*.

Una inesperada desgracia de familia ha obligado á nuestro querido amigo y director don Antonio Coll y Puig á salir en la mañana de hoy con dirección á Asturias.

Excusado es que manifestemos el dolor con que nos asociamos al que en estos momentos aflige á la familia del Sr. Coll, pues íntimamente ligados por los lazos de la amistad y del compañerismo, comunes son nuestras desgracias, como lo son también nuestras alegrías.

Hemos recibido el cuaderno noveno de la instructiva historia del célebre proceso del Toison, que publica la casa editorial de don Salvador Manero de Barcelona.

Contiene este cuaderno detalles curiosísimos de las sesiones del jurado de Milan y el retrato de Ronchetti, abogado de Boet.

En la semana pasada arrojó el mar á las playas de Algeciras algunos cadáveres que no han podido identificarse. Se cree sean el resultado de algún siniestro marítimo.

Leemos en la *Correspondencia de París*:

«Acúciase la próxima llegada á París del ex-general carlista Boet. Su venida tiene por objeto demandar á D. Carlos ante el tribunal del Sena, y reclamarle 500 000 francos de daños y perjuicios. Al efecto va á presentar una voluminosa memoria sobre asuntos igno-

rados hasta el día, relacionados con la personalidad de su antiguo amigo, amo y señor.»

IMPRESIONES TEATRALES

No muy concurridos los palcos y plateas, pero bastante animación en las butacas y galerías.

Así estaba anoche el teatro principal, en cuya escena se representó la graciosa comedia en dos actos de Ramos Carrion, titulada *La careta verde*.

Situaciones cómicas de mucho efecto; abundante dosis de chistes de buena ley; caracteres bien sostenidos; trama complicada y graciosa: tales son las condiciones principales de esa obra del fecundo autor de *La Marsellesa*.

La interpretaron admirablemente la señora García (doña A.), la señorita Valero y los señores Recio, García, Portes, Vivancos, Rodríguez y Prieto.

El público no cesó de reír con las tribulaciones del personaje que representaba el señor Recio y con el carácter atribiliario de *Tallegon*, que tuvo en el señor García (don Juan) un felicísimo intérprete.

Mucho gustó á la concurrencia el baile titulado *La casa de vecindad*, que es un *pout-pourri* de bailes españoles en el que se distinguieron la señora García (doña Salvadora) y el señor Estrella, teniendo que repetir algunos números á excitación de los espectadores.

La zarzuela *Música clásica* con que terminó el espectáculo, es una obra en la que compiten la gracia de la letra y el mérito de la música, original aquella del Sr. Estremera y esta del Sr. Chapi.

Aunque anoche el público, á pesar de haber oído con mucho agrado toda la partitura, no pidió la repetición de ningún número, creemos que en las representaciones sucesivas no pasarán sin oírse más de una vez el terceto y la canción de la *Pitillera*.

La señora Torrecilla en el papel de Paca, el señor Recio en el de Cucufate y el Sr. Portes en el de D. Tadeo, estuvieron muy acertados, promoviendo incesantemente la hilaridad del público.

No les juzgamos como cantantes por no ser esto de nuestra incumbencia, pero el género de la obra no requiere, á nuestro juicio, grandes condiciones líricas, y salieron airosos de su cometido.

Esta noche se repite la zarzuelita de que nos ocupamos, y es de creer que no faltará concurrencia á disfrutar del agradable rato que proporciona.

DESDE PARIS

Las congregaciones ante la ley.

La Cámara de diputados se ha ocupado de la importante enmienda de Mr. Brisson, que coloca dentro de la ley, bajo el punto de vista fiscal, las congregaciones autorizadas ó no autorizadas. Mr. Freppel ha propuesto el envío de esta enmienda á la comisión encargada del proyecto concerniente á las asociaciones, y se ha esforzado en querer probar que la enmienda no está en su lugar en el presupuesto. Por una mayoría considerable, la Cámara ha aplazado la demanda de aplazamiento, y monsieur Ferdinand Boyer ha discutido el fondo colocándose en el punto de vista jurídico.

El orador se ha equivocado al decir que se trataba de una ley excepcional, puesto que se trata de volver á la regla común. Por el contrario, tenía razón cuando decía que la enmienda se inspiraba en el mismo pensamiento político que ha determinado al gobierno á recurrir á las leyes existentes.

Mr. Brisson le ha respondido en un discurso lleno de vigor, y ha expuesto, tanto como lo permite conocer la formación ordenada en 1876, el estado de las congregaciones bajo el punto de vista de los bienes poseídos, los medios, siempre ingeniosos, pero rara vez regulares, que esas congregaciones emplean para aumentar una fortuna cuya mayor parte es desconocida, puesto que consiste en valores mobiliarios, cuyos valores inmuebles montan ya á 712 millones.

En 1850 se evaluaba en Francia en 43 millones solamente el total de los bienes pertenecientes á las congregaciones. Hoy esta cifra se eleva á 420 millones, de modo que en 30 años ha aumentado diez veces el total de los bienes de mano muerta. Los jesuitas solos, que no tienen ningún derecho á poseer, tenían 42 millones de inmuebles, sea un millón menos que todo el conjunto de las congregaciones en 1850, y esto, es preciso repetirlo, está bien lejos de la realidad. No hay, pues, lugar á extrañarse, cuando se ve que los padres del Santo Sacramento, por ejemplo, acaban de comprar en París un inmueble de 900.000 francos.

Y, sin embargo, para que no sea fácil á las congregaciones aumentar su riqueza con tal rapidez, puesto que las autorizadas pueden adquirir, pero con la sanción del Estado y las no autorizadas no tienen derecho de poseer, M. Brisson ha citado numerosas disposiciones, y ha leído numerosos estatutos, por los que se prueba el fraude y el disimulo de una parte,

y de la otra una indulgencia sistemática. Así es como se ha quitado á la ley de sucesiones una suma de más de 300 millones.

Los estatutos de esas asociaciones dicen que un miembro excluido pierde todos sus derechos á la propiedad común, y en París mismo se ha visto una hermana de las zelarias del Santo Sacramento, que poseía en el boulevard Clichy un inmueble tasado en 1.250.000 francos, excluida de la congregación bajo pretexto de alienación mental, y sin poder entrar en posesión de su inmensa fortuna. Gentes que hacen negocios por el estilo pueden estar tranquilos respecto del porvenir.

La magistratura, además, encuentra todo esto muy bien, y el tribunal del Puy nos ha dicho que «los tribunales no tenían competencia para examinar las decisiones de las congregaciones, y que si se quería negar las consecuencias de la exclusión de uno de los miembros, se llegaría á hacer imposible su existencia.»

«En presencia de semejantes doctrinas, sancionadas por varios tribunales, no ha estado M. Brisson en su perfecto derecho diciendo que tenía delante de sí á los verdaderos enemigos de la propiedad y de la familia? M. Brisson, con los aplausos de la Cámara, ha resumido así su pensamiento: «Jamás se ha visto facilidad más grande para revestir las formas más diversas, ni para hacer triunfar las pretensiones más opuestas.»

«Esas usurpaciones son irremediables? Es que los que poseen por una acumulación de dolos y de fraudes están seguros de poseer siempre. La prescripción puede ser invocada, sin duda, contra el propietario precedente; pero para el Estado, el que no ha poseído nunca legítimamente, el que no tiene título legal de existencia no puede decir: hay prescripción. En apoyo de esta tesis de derecho, que es la opinión de los más distinguidos jurisconsultos, M. Brisson ha citado la del decano de la facultad, que declara formalmente que los bienes pertenecientes á las congregaciones son bienes sin amo, *res nullius*.

Nosotros esperamos que, á ejemplo de Portugal é Italia, la república hará entrar en la corriente de la circulación productiva en los bienes que por tales medios han sido sustraídos.

Azúcar de trapo.

Hace algunos años que el profesor Pépper, químico inglés, hizo grande sensación en el país por una serie de conferencias populares sobre la química. Anunció principalmente á sus agentes que acababa de hacer dos libras y media de azúcar de unas camisas viejas. El hecho pareció inadmisibile, y nada era más cierto. El azúcar de trapos viejos no es ya, como entonces, una curiosidad, y actualmente se fabrica en grande escala. Acaba de establecerse un manufacturero que ha producido este año 500 kilogramos de azúcar procedentes de telas viejas de lino.

Los trapos recogidos se tratan por el ácido sulfúrico que les convierte en dextrina. Este último producto sufre entonces un blanqueo de cal y de leche.

En seguida vuelve á ser sometido al ácido sulfúrico, más fuerte que la primera vez, después de la cual, transformado en cristales de glucosa, se puede emplear en los helados y en la confitería. La glucosa, obtenida por este procedimiento, sale muy barata, y se parece mucho químicamente al que resulta del azúcar de la uva.

Nos extraña mucho que el gobierno alemán no encuentre ningún peligro para la salud en esta fabricación de azúcar con trapos impregnados de todas clases de residuos impuros, y no persiga con un fin filantrópico, humanitario é higiénico esta innovación.

Paris 12 de Diciembre de 1880.—C. L.

ALCANCE TELEGRÁFICO

Paris 13.—Los periódicos oficiales desmienten de la manera más terminante que sea cierta la conferencia entre el príncipe de Bismark y el embajador de Francia en Berlin, que tanto ha comentado la prensa alemana.

Londres 13.—Se atribuye grande importancia al Consejo de ministros de hoy.

Se asegura que, además de la cuestión de Irlanda, se ha ocupado también de la de Grecia.

Los ministros se muestran firmemente decididos á contribuir al mantenimiento del concierto europeo para evitar un conflicto entre Grecia y Turquía.

Paris 15.—Hasta después de las vacaciones de la Pascua, no podrá votar la Cámara de diputados el proyecto de reforma electoal por grandes circunscripciones que ha obtenido la mayoría en la comisión que entiende en dicho asunto.

Viena 13.—La prensa griega continúa empleando un lenguaje muy belicoso contra Turquía.

Los preparativos militares se están verificando con bastante lentitud en aquel reino, á causa del lamentable estado de la Hacienda.

Las tentativas hechas en el extranjero para

contratar un empréstito han tenido muy malos resultados. Paris 13. — Las acciones del canal de Panamá se han cotizado en la Bolsa de hoy con 3 1/2 francos de prima.

PACOTILLA

Al gobernador de Búrgos le ha dimitido Romero, por las ternas provinciales que han dado bastante juego. No le ha valido ser húsar ni antiguo chocolatero. ¡Cesante, cuando está encima la Navidad, santos cielos! En la época del turron le limpian el comedero... ¡Vaya un pavo que le dan! ¡Fusionistas, ahí va eso!

Todos los concurrentes al baile que se celebró el domingo en el Pinar, se han interesado en un billete de la lotería. Si les cae el premio gordo, van a estar bailando tres meses seguidos, siquiera por agradecimiento!

En Bilbao han sido sorprendidos dos caballeros dentro del almacén de máquinas de Singer.

Mira usted, la verdad; siento que les hayan capturado.

Lo siento, por que ya no sé qué comentarios poner a las noticias de los presos que se fugan de las cárceles.

Y mañana de seguro viene la noticia de que se han fugado esos dos.

¡Vaya si viene!

¡Albricias!

El ayuntamiento ha acordado renovar el pavimento de la calle de San Francisco!

¡Pero ¡oh, desengaño! antes es preciso ver si hay quien quiera suministrar la losa que hace falta, por la cantidad de que el ayuntamiento dispone.

¡Mi gozo en un pozo. ¡Cómo ha de haber quien administre todo el embalsado por dos pesetas!

¿No hay hombre alguno en todo el cristianismo capaz de tan sublime patriotismo!

Treinta meses de haber personal debe el ayuntamiento de Cieza a los maestros de instrucción primaria.

¡Pero el gobernador civil ha ordenado al administrador económico que obligue al ayuntamiento a que les pague.

Primera amonestación.

Entre la primera y la segunda pasarán diez meses.

Entre la segunda y la tercera siete generaciones.

Lo que deben hacer los maestros, si quieren comer mientras tanto, es meterse frailes.

Porque eso de pagar a los maestros no es de los tiempos nuestros!

Un tal Gustavo Fander que hizo un robo allá en Berlín se ha venido a Santander, por supuesto, con buen fin.

Que haya venido a parar a esta nación, no me extraña; ¿porque dónde puede estar más seguro que en España?

Todas las obras que se están representando en nuestro teatro, son desempeñadas por la señora García, la señorita García y los señores García, García y García. Hasta en el cuerpo de baile abunda ese apellido.

Anoche of el siguiente diálogo en las butacas: —¿Sabe usted como se llama el apuntador? —¡Vaya una pregunta! ¿Cómo quiere usted que se llame? ¡GARCIA!

¡Anda morena! Dos jóvenes recientemente casadas en Valladolid, se han fugado de las casas de sus maridos.

La una llevaba un mes de matrimonio y la otra dos semanas.

Los maridos, al verse abandonados por sus mujeres, después de casados, lo habrán sentido mucho.

Pero si ellos son filósofos, de seguro pensarán que si eso sucede antes lo hubieran sentido más!

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid 14 (4-50 t.)

En la república de Andorra ha quedado completamente restablecido el orden.

Los negros aprehendidos en la Isla de Cuba a consecuencia de la conspiración últimamente descubierta, serán condenados enviándolos a los penales de Africa.

El gobierno de Inglaterra ha declarado que está en negociaciones con el de España para estipular un tratado de comercio que favorezca los intereses de ambos pais.

Cambio sobre Londres..... 48-10.

Cambio sobre París..... 5-04.

Carpetas provisionales de Cuba. 94-95.

Fabrics

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del día 14.

Renta perpetua interior del 3 por 100..... 21-95.

Renta perpetua exterior del 3 por 100. Pequeños..... 00-00.

Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior... 42-57 1/2.

Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión... 100-60.

Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior..... 102-00.

Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas..... 101-80.

Obligaciones generales de ferro-carriles de a 2.000 reales..... 43-50.

BOLSA DE PARIS.—DIA 14.

3 por 100 francés..... 85-65.

Exterior español..... 21 1/2.

Interior..... Obligaciones Cuba..... Amortizable..... Consolidado inglés..... JUNTA SINDICAL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA

Cotización oficial del día de la fecha. Obligaciones hipotecarias del ferro-carril de Alar a Santander, 110 1/2. Acciones del Banco de Santander, 173. Santander 14 Diciembre 1880.—El Adjunto de turno, Vicente R. Martinez.

SECCION MARITIMA

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Velasco, 108 ts., c. Gomez, de Gijon con 190.000 kilógs. carbon a la orden. Patache San Francisco, 56 ts., c. Sierra de Gijon, con 78.000 kilógs. carbon a la orden.

Vapor Calderon, 313 ts., c. Juan, de Amberes, con 20 cajas ginebra a los Sres. Echegaray y compañía; 30 id. id. a los Sres. Célis y Cortines; 30 id. quesos a los Sres. Hornilla y Lecuna; 36 id. bujías y 121 id. almidon a la orden; 148 id. id.; 10 bultos quinacalla, ferreteria y otros a los Sres. Rodrigo y Peral; 6 id. id. id. a D. C. Sepúlveda; 2 idem id. id. id. y 52 id. almidon a D. Vicente Gonzalez; 5 id. té a D. E. Toca; 83 bultos papel a D. M. Vial; 600 rollos alambre a los señores Regatillo y compañía; 205 bultos quinacalla y otros efectos a D. M. Cabrero, y otros efectos para varios.

Vapor N. Perez 137 ts., c. Revoredo, de Barcelona y escalas con 44 cajas conservas a D. Angel B. Perez; 58 bultos madera a los señores hijos de Arzate; 5 id. vino a D. A. Lanuza; 9 id. manteca a D. J. M. Fernandez, y otros efectos para varios.

Vapor Alava, 1.277 ts., c. Longo, para la Habana, Puerto-Rico y Matanzas con 5 750 sacos harina; conservas, vinos, sal y otros efectos.

Goleta J. W. Bebell, 98 ts., c. Coortiman, para Goolo con 190.000 kilogramos mineral de hierro.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor N. Perez 137 ts., c. Revoredo, de Barcelona y escalas con 44 cajas conservas a D. Angel B. Perez; 58 bultos madera a los señores hijos de Arzate; 5 id. vino a D. A. Lanuza; 9 id. manteca a D. J. M. Fernandez, y otros efectos para varios.

Vapor Alava, 1.277 ts., c. Longo, para la Habana, Puerto-Rico y Matanzas con 5 750 sacos harina; conservas, vinos, sal y otros efectos.

Goleta J. W. Bebell, 98 ts., c. Coortiman, para Goolo con 190.000 kilogramos mineral de hierro.

Medicinas que prolongan la vida. El término medio de la vida sería mucho más largo si el gran consumo actual de la Zarparrilla de Bristol se pudiera hacer universal para todas las enfermedades que provienen de impureza de la sangre y humores escrofulosos. Las medicinas que tienen la propiedad positiva de curar males y al mismo tiempo la calidad negativa de ser perfectamente inofensivas son muy raras. La Zarparrilla de Bristol es una de ellas. Sería casi imposible producir un caso de escrófula u otra enfermedad ulcerosa o erupitiva que no se pudiera restingir con el uso de este alterante vegetal, e igualmente imposible nombrar un caso en que haya obrado perniciosamente aun con el enfermo más debil. Mientras tanto los errores mercuriales ocurren todos los dias. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

Alcaldía de Santander. Votado por la corporacion municipal el proyecto de un presupuesto extraordinario para la amortizacion de la deuda que tiene contra si, queda expuesto al público en la secretaria de dicha corporacion, por espacio de quince dias a contar desde esta fecha, en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 145 de la ley orgánica municipal. Santander 13 de Diciembre de 1880.—El Alcalde A. de Montalvo.

Piso en venta. Se vende uno, tercero derecha, en la casa número 2, calle de Isabel la Católica. En esta imprenta informarán. 10a0

Quesos de bola, de Holanda, clase superior, a 16 reales. En la tienda de Eduardo Marina, calle de la Estacion, núm. 8. 15a3

Don Melquiades Sollet, alumno interno de la escuela veterinaria de Alfort, profesor de primera clase de la escuela superior veterinaria de Madrid, ha trasladado su domicilio a la calle de San Fernando, número 24, paseo de la segunda Alameda. Consultas gratuitas todos los dias de ocho a nueve de la mañana. 15a5

Habilitado de clases pasivas Y AGENTE DE NEGOCIOS D. Modesto Martin—San Francisco, 27, 1. Se encarga del cobro de haberes de clases pasivas, asi como de la formacion y despacho de los expedientes de viudedades, orfandades, pensiones de cruces, etc. Representa ayuntamientos y se encarga de cuantos asuntos se le confien en las oficinas de esta provincia y las centrales de Madrid. Compra cupones, empréstito, etc., y con especialidad se encarga tambien de todas las liquidaciones que procedan de Propios, Beneficencia e Instruccion Pública. San Francisco, 27, principal.

Se alquila una casa y huerta adyacente en la calle de San Fernando. Informará D. Enrique Gutiérrez Cueto. 4-2

Venta de una casa con su huerta y buenas aguas en el Prado de San Roque. Informarán, Travesía de San Sebastian, 11. 15-3

Se vende en la calle Lope de Vega una casa de buena construcción. Informará Muelle, 17; escritorio, D. Modesto Piñero. 15-3

Para Navidad. Los ricos vinos añejos de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga, se expenden por botellas, a precios reducidos, en la calle de Santa Lucia, núm. 7. Estrella de Campos. 4-3

Se venden una ó dos casas frente a la estacion definitiva: el que desee tratar de ellas puede verse directamente con el dueño, que vive en la misma, D. Antonio Vidal.

En la casa número 12, de la calle Mendez Nuñez, se arriendan un espacioso almacén y un primer piso. Informarán, Ruameor, 2, primero. 15-7

TEATRO FUNCION PARA HOY.—4.º DE ABONO. El proverbio en dos actos No la hagas y no la temas. El baile del género cómico El abate. La zarzuela nueva en un acto Música clásica. A las siete y media. Entrada general, 3 rs.

Amadeo de crias Una joven, con leche de un mes, desea encontrar una criatura para criar en su casa. Prado de Viñas, núm. 4, entresuelo.

Imprenta de LA VOZ MONTANESA, a cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 2.

**VINO Y JARABE de DUSART**

**LACTOFOSFATO DE CAL**

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el **Vino y Jarabe de Dusart**, es el más adecuado para el período de la vida, el más conveniente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta a menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se administra a las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer por el desarrollo de los niños ni de las diarreas; la dentición se verifica fácilmente sin dolores, ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes están flacas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas o padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo o los excesos.

Su uso es de gran precio para los físicos pues causa la cicatrización de los tubérculos del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen, el **Jarabe y el Vino de Dusart** estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

Paris: Casa **GRIMAULT y Co**, 8, Rue Vivienne, 8

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

**Mármoles**

Manuel de Ibañes Peña pone en conocimiento del público que acaba de recibir un gran surtido de mármoles de Carrara, Bélgica y del país, escalones, piletas, fregaderos, tablas de diferentes dimensiones y gruesos, lápidas, chimeneas, lavabos y losetas a precios arreglados.

Depósito, Calzadas Altas, núm. 15.

**PRESTAMOS**

Se hacen sobre toda clase de garantías.

COMPANIA, 11. PISO 2.º

**Preparaciones Especiales**

DE **LANMAN Y KEMP**,  
NUEVA YORK.

**Zarzaparrilla**

**DE BRISTOL**

**El Gran Purificador de la Sangre.**

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras Incurables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre o Humores.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

SE RECIBEN  
LOS ENCARGOS  
en  
LA VINICOLA  
CALLE  
DE COLOSIA

**LA COLOSAL.**

VENTA POR MENOR EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS Y CONFITERIAS



FABRICAS DE CHOCOLATE Y GALLETA MOVIDAS POR VAPOR.

La correspondencia y pedidos a G. ANTONIO NAVEA, Santander.

**JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE**

Empleado con gran éxito desde hace ya más de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

**GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ**

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de París, que en dos ocasiones diferentes, a veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

**ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA**

de **BONJEAN**

(Premiada con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de París)

La solución de **Ergotina de Bonjean** constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las **Grageas de Ergotina de Bonjean** se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, nº 99, en París

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES.

**PADECIMIENTOS DE LA BOCA**

Podrá sufrirlos el que no gaste el **Licor del Polo de Orive**, eficazísimo y superior dentífico nacional, laureado en seis exposiciones y único dentífico español premiado en París; pero de seguro que no sabe lo que son el que se use diariamente según empleo preservativo. Calma bien pronto los más furiosos dolores de muelas, é infaliblemente los evita, así como toda clase de sufrimientos de la dentadura y encías. Frasco en todos sitios 6 reales. Su composición es exclusivamente vegetal y carece de todo ácido: de ahí la racional explicación de que, con su uso se conserve la dentadura con su natural esmalte natural y libre de toda enfermedad; se haga innecesario el empaste y extracción, y en una palabra, se destaquen sus superiores cualidades sobre todos los dentíficos conocidos y su aceptación sea universal por todas las clases sociales. Exíjase la inscripción de **Licor del Polo de Orive**, Ascao 7, Bilbao, grabado de relieve en el cristal, y la de **Farmacia de Orive, Bilbao**, en la capsula blanca que recubre el tapon, sin cuyos requisitos todos los frascos son falsificados. Depósito central para grandes descuentos, Bilbao, su autor.—Santander, R. J. Menez y Corpas, y en toda farmacia de crédito de la capital, provincia y en general de toda España.

**REUMA**

Su pronta y radical curación con el **Bálsamo antireumático de Surinam**, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares.

Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega, Iza Vieja, 4.

**ASMA**

Catarros, Sofocación, Opresiones, Tos, Palpitaciones y todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, se calman instantáneamente y se curan con los **TUBOS LEVASSEUR**.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, París.

Depositarios en España: S<sup>rs</sup> CASANOVAS y C<sup>ía</sup>, Barcelona.

**AMBARINA-VEHIL**

Siendo hoy los únicos poseedores del verdadero y puro **liquidambar** y habiendo podido conseguir su asociación con los principios calmantes que con tan buen éxito usa la ciencia, no vacilamos en asegurar ser nuestra **pastilla pectoral Ambarina-Vehil** la mejor para la curación de la **tos pulmonar**, ferina, la sequedad de las fauces y garganta y demás enfermedades de las Vías respiratorias.

Véndese al por mayor en la farmacia de su autor, Vidriera, 2 y 4, Barcelona.—En Santander, Sres. D. Agustín de la Cuesta y D. Ruperto Isasi, y en las principales farmacias y droguerías de España, América y Portugal.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**

PASTILLAS Y POLVOS **PATERSON**

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS

**SE DA DINERO**

sobre alhajas, colchones, muebles, pianos, máquinas de coser y todo lo que converga.

TABLEROS, N.º 1, PRINCIPAL.

**Vino legítimo DE JEREZ**

de las bodegas de D. M. Misa.

Se vende en el escritorio de Dr. M. M. Misa, Calle de la Milla, 11.

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.